

**BME - GROWTH**

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Madrid, 27 de marzo de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad Adriano Care SOCIMI, S.A. (en adelante “Adriano Care” o “la Sociedad”, indistintamente).

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

La Sociedad informa que, con fecha 25 de marzo de 2026, ha formalizado la novación de su financiación sindicada con garantía hipotecaria, cuyo vencimiento estaba previsto para finales de 2026, extendiéndolo hasta finales de 2030.

La solidez de los resultados históricos de la compañía, apoyada en la calidad del portfolio de residencias, sus ubicaciones y los contratos de alquiler a largo plazo con operadores de primer nivel, ha sido determinante para el éxito de esta nueva financiación, que aporta una elevada visibilidad sobre los flujos de caja futuros.

Además de alargar el perfil de vencimientos, la nueva línea de financiación alcanza un importe máximo de hasta 110 millones de euros, que permitirá a la Sociedad continuar con su estrategia en los próximos años con el objetivo de cumplir su plan de negocio, mantener la política de distribución de dividendos, acometer inversiones orientadas a la mejora de la calidad de los activos y políticas ESG.

Entre las principales características de esta financiación, destaca que se trata de una estructura sin amortización de capital hasta vencimiento, referenciada a Euribor 3 meses más un diferencial e incluye mecanismos de cobertura de intereses sobre el 83% de la deuda a un tipo fijo del 3,7%.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Azora Investment Management, S.L.U. (representada por D. Francisco Javier Picón García de Leániz y Dña. María del Mar González Díez)

Sociedad Gestora de Adriano Care SOCIMI, S.A